Consolidado de evaluación definitiva proceso MC-DG-SG-0005-2025							
No.	**Nombre del oferente**	**Orden de elegibilidad según la oferta economica**	**Componente Jurídico**	**Componente Economico**	**Componente Tecnico**	**Resultado**	**Observación final**
1	BONGA BUSTAMANTE S.A.S	$ 51.700.000,00	Cumple	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Componente económico: El oferente se encuentra inmerso en una causal de rechazo establecida en el Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública, numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 18) Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta. Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
2	SUPERORGANIZACIONES S.A.S	$ 58.485.000,00	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
3	ESTRATEGAS EN FORMACION SAS	$ 66.458.854,00	Cumple	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Componente económico: El oferente se encuentra inmerso en una causal de rechazo establecida en el Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública, numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 18) Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta. Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
4	KAPITAL GROUP S.A.S	$ 71.468.600,00	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
5	CORPORACION PAZ Y AMBIENTE	$ 79.320.693,00	Rechazado	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: El proponente no presentó aclaración frente al objeto social observado en el informe preliminar de evaluación, por lo tanto se encuentra la propuesta incursa en las causales de rechazo numeral 11: "Cuando el objeto social de la persona jurídica singular, la actividad comercial de la persona natural o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la estructura plural del proponente no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección"; y 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.", del numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas del Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública. Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
6	CREACIS SAS	$ 82.295.220,00	Rechazado	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: El proponente no presentó aclaración frente al objeto social observado en el informe preliminar de evaluación, por lo tanto se encuentra la propuesta incursa en las causales de rechazo numeral 11: "Cuando el objeto social de la persona jurídica singular, la actividad comercial de la persona natural o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la estructura plural del proponente no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección"; y 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.", del numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas del Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública. Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
7	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S	$ 82.300.000,00	Rechazado	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: Debido a la no subsanación de lo solicitado en el informe de evaluación, la oferta se encuentra incursa en causal de rechazo conforme a lo establecido en el Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública, numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta." Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
8	A.R.D.E.R. S.A.S	$ 83.385.882,00	Cumple	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
9	INPAKTA BTL SAS	$ 84.600.000,00	Rechazado	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: Debido a la no subsanación de lo solicitado en el informe de evaluación, la oferta se encuentra incursa en causal de rechazo conforme a lo establecido en el Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública, numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta." Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
10	DSV COMPANY SAS	$ 86.620.799,00	Cumple	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
11	CENTRO PARA EL PROGRESO Y ORIENTACIÓN AL FUTURO	$ 89.190.780,00	Rechazado	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: El proponente no presentó aclaración frente al objeto social observado en el informe preliminar de evaluación, por lo tanto se encuentra la propuesta incursa en las causales de rechazo numeral 11: "Cuando el objeto social de la persona jurídica singular, la actividad comercial de la persona natural o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la estructura plural del proponente no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección"; y 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.", del numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas del Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública.. Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
12	INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS	$ 89.235.780,00	Cumple	Cumple	Rechazado	Rechazado	Componente técnico: El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.
13	ZONAMEDICA MR SAS	$ 168.300.000,00	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Componente jurídico: Debido a la no subsanación de lo solicitado en el informe de evaluación, la oferta se encuentra incursa en causal de rechazo conforme a lo establecido en el Anexo No. 6. Anexo a la invitación pública, numeral 1.3.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 16: "Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta." Componente económico: Se rechaza. Valor ofertado sobrepasa el precio techo establecido por la Entidad. Componente técnico:El proponente es RECHAZADO conforme a lo señalado en el detalle de la evaluación técnica.

Teniendo en cuenta el orden de elegibilidad de las ofertas presentadas en el proceso, y que la propuesta ubicada en primer lugar no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos, la propuesta del oferente **SUPERORGANIZACIONES S.A.S.,** al ocupar el segundo lugar en dicho orden y cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los Estudios Previos del proceso, el Comité Evaluador **RECOMIENDA ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía No. MC-DG-SG-0005-2025 a SUPERORGANIZACIONES S.A.S.**